

De Barcarrota

Seamos justos

El día 3 del corriente publicó La Libertad, de Badajoz, un artículo bajo el título de «Confidencias políticas»...

Yo, que siempre he estado algo alejado de las contiendas habidas por sostener en La Benéfica esta o aquella administración...

Pero ¡oh desengañado! nada de lo que esperaba encontré. En todo el escrito no se ve más que una marcada tendencia a indisponer, sembrar inquina...

Así ocurrió a la Junta adquirente y primera administradora de las fincas «Ciruelo» y «Nava»...

Esto ocurrió hace unos cuantos años; hoy es difícil que ocurra porque todos nos conocemos...

La Comunidad de Labradores de Barcarrota todos conocemos la finalidad de su constitución...

Y ahora vamos a otro punto. Dice el articulista que con la tierra puesta en cultivo por La Benéfica...

Agretemos a éstos los que hay dentro del número de 2.395 vecinos, viejos, enfermos e impedidos...

Creo aquí encaja bien demostrar con poco si va mejorando la situación económica de La Benéfica.

Si no recuerdo mal, el Consejo de Administración repartió a cada vecino...

Table with 2 columns: Pesetas, En el año. Rows for 1920, 1921, 1922, 1923.

Y aun en este último se habla de déficit a repartir. Como el lector verá, de año en año se viene notando un gran descenso...

En resumen: observo que el que ha escrito dicho artículo no conoce muy a fondo...

Culpa de detractores a los propietarios, como si éstos no tuviesen solicitantes de sobra...

Habla de 500 nuevos agricultores, cuando la mayoría son antiguos, que son los que cuentan con recursos...

Hace resaltar los muchos beneficios que estos agricultores reciben con sembrar las fincas de «La Benéfica»...

Se sabe de muchos que han cogido su parte y por falta de medios no han podido ararla en este año...

Si sabe esto el articulista no ha debido hablar de tantos beneficios. En cambio, nada habla de lo más importante...

La principal promesa, la más hermosa, la que hubiese tenido algún fin práctico y beneficioso para el pobre bracero...

La compra de fincas, en las que el Consejo parece tenía decidido empeño, aunque contra la voluntad del vecindario...

Y ahora vamos a otro punto. Dice el articulista que con la tierra puesta en cultivo por La Benéfica...

Resultado aproximado de esta operación: Pesetas. Las 482.500 pesetas sacadas del Banco...

De ser cierto lo que se dice, los que cultivan las fincas del pueblo deben tener bastantes beneficios...

Perdemos en el año 18.845 ¡Bonito negocio! Así veremos pronto cancelada la hipoteca de nuestras fincas.

UN SOCIO DE «LA BENÉFICA».

DEHESA Se arrienda desde el próximo San Miguel «Torrequebrada», a tres kilómetros de la capital...

¡Atención! DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes...

Mérida, los miércoles y domingos. Villafraña de los Barros, los lunes y viernes.

EL ESTADO DE SOCIEDAD

El Estado ha sido siempre para los españoles una cosa puramente abstracta. Bien pocos son aquellos que tienen del Estado una ligera noción.

¿Quién ha sido entre nosotros el que ha intruso los intereses del Estado con la nítida conciencia de quien mira los intereses propios? Bien pocos.

En resumen: observo que el que ha escrito dicho artículo no conoce muy a fondo, o no quiere conocer, los asuntos de que trata.

Enseña la historia de todos los tiempos que sólo la comunidad de aspiraciones, hace a los pueblos grandes y los inclina a la realización de grandes empresas.

La vez ahora tengamos un ideal común para orientar bien los destinos de nuestro país, como lo tuvimos en remotas épocas...

Claro que esos ideales tienen que ser el resultante de manifestaciones tan acertadamente vinculadas en la conciencia colectiva de los pueblos...

Esta decoración ha cambiado por completo en nuestros días. Hoy al Estado se le pide todo, en él se tiene fe ciega, la burocracia administrativa será la diosa del porvenir...

El Estado era el gran sospechoso. Afirmábase que el Estado era mal industrial, mal agricultor, mal banquero...

J. VILLA. Villanueva del Fresno, 6-10-923.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

NOTICIAS

Sesión municipal.—Para esta tarde, a las seis, ha sido citado en primera convocatoria el Cabildo municipal.

Expediente de Beneficencia. Fallecimiento del obrero pensionado Ramón Ferrera Sánchez...

Expensas de señores asociados de la Junta municipal. Instancia de Blas Julián Martínez referente a la plaza de guarda del Cementerio...

Instancia de don Antonio del Solar referente a la personalidad de Extremadura. Otra de don Antonio Arqueros...

Instancia del señor conde de la Torre del Fresno ofreciendo a una institución benéfica la indemnización por daños en casa de su pertenencia.

Alubias finisimas nuevas, a 1'40, 1'60 y 1'80 pesetas kilo. Alfaro. Meléndez Valdés, 2, y Santa Lucía, 4.

Se ofrece maestro tostador de café, con buenas referencias, para la capital o fuera. Razón, en esta Administración.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

Se vende cercado de fanegas 13 y 12, de labor y olivos, sitio Calamón. Para tratar, Muñoz Torrero, 5, bajo.

Practicante.—Se necesita para la farmacia de don Pedro González, de Santa Marta de los Barros.

Antonio Ortiz (zapatero), Corregidores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

DR. SANCHEZ-CORTES DONCEL MÉDICO-DENTISTA CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 Arias Montano, 30, pral. Badajoz TELEFONO 445

Bodegas de la plaza de San José, número 13 Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL ALMACENES DE MADERAS, DE PORTUGAL REPRESENTANTE DE LAS MAS IMPORTANTES SERRERIAS :: :: PORTUGUESAS :: ENTREGA INMEDIATA :: :: :: PIDANSE PRECIOS A MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ

BRASSO EL REY DE LOS LIMPIAMETALES El más rápido El más brillante El más permanente

ZUL DE RECKITT En bolsitas y perfumado DA A LA ROPA UN BLANCO AZULADO PERFECTO

FABRICA DE ASERRAR Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ VALENCIA DE ALCANTARA (CÁDIZ)

Firma del Rey

(POR TELÉFONO) 11, 1'30 h.

Su majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de diversos departamentos.

Guerra Disponiendo que el teniente general don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa pase a la primera situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva, don José Aguilas Gómez, pase a la segunda situación por edad.

Proponiendo para la concesión de mención honorífica sencilla al comandante de Ingenieros don Mariano Ramírez Huguet, y a los capitanes don Carlos Martínez Creupo, de Artillería, y don Alfonso Rey Pastor, de Estado Mayor.

Proponiendo para la concesión de la cruz blanca Militar a dos y a un asimilado.

Ascendiendo al empleo inmediato por méritos adquiridos en campaña al comandante de Estado Mayor don Mariano Santiago Guerra, al del mismo empleo de Infantería don Fernando Sigrona Burgos y al de Caballería don Gabriel de Benito, y a los capitanes de Infantería don José Villalba y don Eduardo Cobos, este último fallecido.

Gracia y Justicia Nombrando a don Gonzalo Torres de Trasierra presidente de la Audiencia de Zaragoza.

Idem a don Benito Salgué presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem a don Alejandro García Pozos, presidente de la Audiencia de Valencia.

Fomento Nombrando comandante de número del orden civil agrícola, a don Francisco Filabao Sevilla.

Autorizando al Ministerio para la celebración de subastas para la construcción de un dique de abrigo en Torrevieja.

Gobernación Aprobando el expediente para la realización del segundo grupo de obras en el Sanatorio de Teide (Canarias).

Autorizando al subsecretario del departamento para contratarle y ante subasta la ejecución del anterior proyecto.



Fábrica de finas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 10: Fallecidos.—Julián Gómez Cadena, de dieciocho meses, fiebre perniciosa. Zarza, 15. Paulina Sande Méndez, de setenta y tres años, hemorragia cerebral. Costanilla, 40. Pedro Suárez de Nacimiento, de dieciocho meses, raquitismo. Encarnación, 16. Lorenzo Frías Gil, de dos meses, gastroenteritis. Inclusa provincial. Nacidos.—María de los Dolores Carretero Durán. Espronceda, 3. Joaquín García Santos. Martín Casado, 36 y 38. Ángela Jiménez Hernández. Concepción, 35. Federico Lopo Santos. Ronda del Pilar, 60. Francisco de Asís Romera Álvarez. Madre de Dios, 19. Matrimonios.—Ninguno.

Advertisement for tires and shoes: NEUMATICOS GOODYEAR MICHELIN DUNLOP BANDAJES JUSTO GARCIA ORTIZ Badajoz

Audiencia

Causa por parricidio

Informan las partes y queda la causa concluida para sentencia

Se reanuda la sesión
A las cuatro y media, hora anunciada, se reanudó la vista de la causa seguida contra Antonia Gil, acusada de presunta autora de un delito de parricidio.

Prueba testifical
Empezada que fué la sesión, se procedió al examen de la testigo Casilda Rodríguez Mata, propuesta por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Se suspende la sesión
Se da por reproducida la prueba documental.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Prueba pericial
Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

DE SUBSISTENCIAS

LA BAJA EN EL PAN

Ayer por la mañana, a las once, se reunieron en la Alcaldía la Comisión de Subsistencias y una representación del gremio de panaderos para tratar de la baja del pan.

Después de una muy amplia discusión fué aprobada la siguiente tarifa de precios para la venta del pan, que hoy mismo entrará en vigor:
Pan de 1.ª:
Pan entero de 1.ª, de 800 gramos, en la fábrica, 0'44, y a domicilio o en los puestos, 0'46 pesetas.

Teatro López de Ayala

Grandioso éxito de
Antonia Torres
y
Ofelia de Aragón
Hoy la película, en cuatro partes, titulada
VICTIMA DE SU PROPIA INFANCIA

Medina de las Torres

De sociedad
Marcharon a Villafranca de los Barros los aventajados estudiantes don Antonio Gutiérrez Salguero y don Francisco Sánchez Rodríguez.

Rectifica el fiscal
Brevemente rectifica el fiscal, afirmando que el representante del ministerio público, ni ante los Jueces ni ante los magistrados, acostumbra a sostener enormidades, y que si disiente por los peritos es no en principio, pero admite la perturbación, sino que discrepa con ellos en cuanto a la extensión y duración de ésta.

Termina la vista
Terminados los informes, el presidente hace a la procesada la reglamentaria pregunta: «Que si tiene algo que alegar», contestando ésta negativamente, declarando acto seguido la presidencia que la vista estaba concluida y pendiente de sentencia.

Señalamientos para hoy
Sección primera
Juzgado, Badajoz; procesado, Luis Rodríguez Romo; delito, estafa; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y pesetas 2.800'25 de indemnización; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Fernández de Molina, y procurador, señor Serrano.

Sección segunda
Juzgado, Fuente de Cantos; procesado, Miguel Gallardo Jara; delito, injurias a funcionarios públicos; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Sardiña, y procurador, señor López.

Sección tercera
Juzgado, Jerez de los Caballeros; procesados, Antonio Mediero Sierra y Francisco Carrasco Villarino; delito, infracción de la ley de Caza; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Paredes.

Sección cuarta
Juzgado, Jerez de los Caballeros; procesado, Braulio de Cruz Siles; delito, disparo y lesiones; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Díaz Ambrona, y procurador, señor Becerra.

CASA DE SABARIEGO
(Frente al cuartel de la Guardia civil)
Lomo fresco, el kilo..... 6'00
Carrae magra, el kilo..... 5'00
Costillas, el kilo..... 3'50
Chorizo, el kilo..... 6'50
Morcilla, el kilo..... 4'50
Pestorejos, el kilo..... 4'00
Tocino superior, el kilo..... 4'00
Salchicho, el kilo..... 6'00

CHOCOLATE «DUCAL»
El mejor DESAYUNO
CAMBIOS OFICIALES DE LINBOA
Telegramas recibidos en la casa Ducal, de Badajoz.
Telegrama de apertura a las 14'50
La peseta, 3.340 reis; el duro, 16.700; el escudo, 30'23 céntimos.

Se vende una máquina
sembradora seminueva, sistema «San Bernardo», en inmejorables condiciones. Consta de siete rejas y sirve para sembrar a voleo y a chorrillo. Para tratar, en el taller de Ramirez, Mérida.

Dr. P. Piquero
OCULISTA
MEDICO MILITAR
Rambia, número 26.—MÉRIDA

ALUMBRADO POR GASOLINA
sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis.
LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

ACADEMIA POSTAL
Preparación exclusiva para Correos
Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMLIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MÉRIDA.

ZOTAL para el ganado, viñas y árboles frutales
«GANADEROS!! La casa del Gran Desinfectante Zotal, Burgoyne, dadas las muchas falsificaciones que hay de este producto, les advierte para no ser engañados, rechacen todo desinfectante que en su envase no lleve la palabra ZOTAL. Dicho producto se vende en latas litografiadas de 1,8, 1,4, 1,2, 1, 1, 5, 10 y 25 kilos. Del que se vende suelto no responde la casa.

Jabón ZOTAL: para granos, herpes, salpullidos, sarna, etc.

Conferencias telefónicas

Madrid, 10, 22'30 h.

Nombramiento
A propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Superior de Agricultura, ha sido nombrado director de la misma don Modesto López Otero.

Estatutos
La Diputación ha terminado el estudio y confección de un estatuto para implantación del régimen provincial que ha entregado al Directorio.

El azúcar
Continúa la escasez de azúcar, por lo que el Gobernador ha ordenado a los vendedores al detal que vendan a la clientela cantidades pequeñas con el fin de evitar el acaparamiento y que llegue a faltar tan necesario artículo.
Madrid, 11, 1'30 h.

Suspensión de la semana inglesa
Zaragoza.—El Consejo de Bancos locales se ha reunido, acordando la suspensión de la semana inglesa desde el próximo mes de diciembre hasta mayo.

Visita imprevista
Almería.—Sin previo aviso, se presentó el Gobernador civil en el Hospital, inspeccionando la alimentación que se da a los enfermos.

La moralidad
Sevilla.—El nuevo Alcalde ha emprendido enérgica campaña en pro de la moralidad pública.

Alcalde preso
Sevilla.—En el pueblo de Moraleda han sido detenidos y presos, por amañamiento en la constitución del Ayuntamiento, el Alcalde y el secretario.

El Somatén
Málaga.—Ha quedado constituido el Somatén, nombrándose presidente del mismo al conde de Guadalupe.

Anormalidades
Málaga.—El Gobernador civil ha recibido varios telegramas dándole cuenta de las anomalías realizadas al constituirse varios Ayuntamientos.

Un Alcalde se hace secretario
Vigo.—El alcalde de Fornelos al enterarse de la destitución de los Ayuntamientos, se nombró a sí mismo secretario.

Denuncia contra el Alcalde
Vigo.—Cinco concejales del pueblo de Conjo presentaron una denuncia contra el Alcalde, quien en virtud de ella se encuentra actualmente en la Cárcel.

Hijos de huelguistas
Bilbao.—Regrésaron los hijos de los huelguistas mineros que fueron enviados a Guipúzcoa durante la huelga.

La Fiesta de la Raza

Programa
Día 12 de octubre

- 1.º A las ocho, misa de campaña escolar en las inmediaciones de la Galería e inauguración de aquella escuela. Desayuno escolar.
2.º A las diez, fiesta solemne en la santa iglesia Catedral, desfile de las comisiones y piquete de honores ante las autoridades.
3.º A las dieciséis, inauguración de la escuela número 4 de la calle Zurbarán y velada infantil en el citado local, amenizada por la banda municipal.
4.º A las dieciocho, función cinematográfica para los escolares en el teatro López de Ayala con asistencia de la banda municipal.
5.º A las diecinueve, conferencia escolar en el Paraninfo del Instituto.
6.º A las veintidós, velada literario-musical en el teatro con asistencia de la banda de Gravelinas.

HACIENDA

Ampliación de cuotas
Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro público, se amplía hasta el próximo día 11 inclusive, durante las horas ordinarias de oficina, el plazo para realizar ingresos de cuotas militares (segundo y tercer plazos).

Se arrienda
en término de Constantina, provincia de Sevilla, una finca con 1.000 fanegas de encinar aproximadamente y unas 300 de olivar, con fábrica de aceites a vapor, huerta, caseríos, dependencias, etcétera, a 15 kilómetros de la Estación del ferrocarril, con buena carretera y servicio público de automóviles.
Razón, en esta Administración.

Baños de Los Castaños
(HORNACHOS)
Indicados, especialmente, en otoño y primavera. Instalados en cerpes y reumas. Detalles, Federico Plá González, Hornachos.

PEQUEÑOS ANUNCIOS
SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.
Depositarlo general en España, Bartolomé Caballer, veterinario, Badajoz. Teléfono 252.

SE VENDE en buen estado maquinaria para fabricar medias y calcetines, sistema moderno, de gran producción, con motor y sus auxiliares. Razón, V. Guislaro, San Juan, 44, Badajoz.

¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del Coarso en A. MÉRIDA.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Al margen de los libros

La primera novela de un escritor provinciano

Reanudo mi comunicación con los lectores del CORREO DE LA MAÑANA, ciertamente gustosísimo. Meses hacía que dejó de aparecer mi firma en estas columnas para mí tan queridas. Ocupaciones, no de todo mi agrado, dirigieron mi actividad por otros caminos, tan distinto de los literarios. Apenas lei, apenas escribí. Y en verdad os digo, mis caros lectores, que, de no haber sido por un suceso casual, mi alejamiento de estas empresas criticoliterarias, quizá hubiérase prolongado durante mucho tiempo, indefinidamente. No por falta de ganas, sino por necesidad de atender a otros menesteres. El suceso que casualmente me hace reanudar mi comunicación con vosotros, lectores, es la publicación, en este mi pueblo, de una novela escrita por un amigo mío. Titúlase la novela: La Cartuja. Llámase mi amigo: Sixto de Mera. Lazos de amistad y cariño me obligan a presentárosle. Y no sólo eso, que sería bien menguado motivo, sino aquel deber que obliga a todos los que manejamos la pluma con el propósito de realzar la región, a saludar y valorar los productos espirituales que producen sus hijos. Dije que gustosísimo descolgué la péñola de la espetera para trazar esta crónica, que acaso, no tenga otro mérito que la sincera intención que la guía. Pero no era posible que los aprovechamientos, méritos y entusiasmos del novel escritor extremeño, Sixto de Mera, quedaran desconocidos para los lectores de este diario, sin que alguien, quizás el más inepto para ello, los airease y difundiera. Sixto de Mera es, todavía, un mozalbete. Joven, ha terminado brillantemente su carrera de leyes, ha escrito dos o tres novelas, algunos poemas e hizo campañas periodísticas locales que gozaron de muchos aplausos. Aún le queda tiempo para mirar por su hacienda y hasta para rendir devoción a ese idólo que a la juventud enloquece y subyuga: Cupido, el niño de la venda y las flechas agriales. Entre las novelas que Sixto de Mera escribió, determinóse a publicar esta que la editorial «La Región» ha editado

con sobriedad (la portada no nos agrada) La Cartuja. Es una novela naturalista, muy siglo diecinueve, de asunto amoroso y ambiente provinciano, felizmente observado en sus breves capítulos. Yo no me atrevere a contarlos, la trama de la fábula, lo que ordinariamente llamamos argumento, porque... ahí está la novela a la venta, para que os enteréis, si sentís comienzo de curiosidad por conocerla. En ella abundan los tipos al uso en los pueblos extremeños: el cacique omnipotente, el nuevo rico agricultor o ganadero, harto repugnante; el cura de misa y olla, inculco y torpón, pero bueno en el fondo; las niñas remilgadas y casaderas, que tanto murmurarán; el médico, tresilista o julepista; los castiños labradores, cerriles, mas con el corazón de oro; las viejas criadas, todo sumisión y cariño por la casa donde fueron apadrinadas; el pollo que estudia en Madrid o Salamanca, futuro Juez municipal, enredador picaresco o galeno de sinapismos y cataplasmas; en fin, toda la fama humana de Valdeolodones, «un pueblo como todos los pueblos extremeños», al decir de Sixto de Mera en su reciente libro novelesco. A perturbar aquel pacífico vecindario de Valdeolodones llega Octavio, un «pollo bien» cortésano, protagonista de la novela, cuya figura a nosotros nos parece algo desdibujada psicológicamente; no así la de las dos muchachas que se enamoran de él: Consuelito y Fernanda la Cartuja; esta última, como se ve, proporciona rítmica para la novela. Es posible que no carezca de defectos este primer libro de Sixto de Mera. ¿Qué primer libro primogénito no los tiene? Para enmendar los que pueda tener es una garantía el entusiasmo, afición y positivas dotes de escritor con que cuenta el joven novelista extremeño Sixto de Mera, a quien yo felicito cordialmente por la publicación de La Cartuja, deseándole muchos éxitos en su emprendida carrera literaria, que es la carrera de la amargura. FRANCISCO VALDES. Don Benito-10 X-923.

GEOGRAFIA EXTREMEÑA DE AMERICA DE FREGENAL

Uno de los aspectos más interesantes del movimiento americanista que tan oportunamente se ha desarrollado en estos últimos tiempos en Extremadura, merced a los generosos esfuerzos de extremeños tan ilustres como los señores Solar, Zamora y otros, es sin duda el de la Geografía extremeña de América, porque pregona constantemente el origen regional de los fundadores de tantas ciudades americanas que ostentan nombres de Extremadura. Sin intento de hacer un cabal catálogo geográfico, vamos a recordar brevemente algunas de estas denominaciones. Es realmente extraño que habiéndose dado los nombres de Nueva España, Nueva Granada (y hasta Nueva Cáceres en Filipinas) a países americanos, no exista una Nueva Extremadura como lógicamente debía existir, porque no es fama que abundasen los conquistadores granadinos y de otras regiones en América, y si en cambio la palma por el número y calidad se la llevaron los esforzados campeones extremeños. Pero en cambio abundan sobradamente los nombres de localidades extremeñas en toda América. Un Alange existe en la novísima República de Panamá; un Alburquerque, en los Estados Unidos; Cabeza del Buey, en la Argentina; Medellín, en Colombia; Herrera, en la Argentina; Mérida, en Méjico, en la Península de Yucatán y en Venezuela; Puebla, en Méjico; Alcántara, en el Brasil. Trujillo, la patria de Pizarro, es el nombre de tres importantes poblaciones americanas de las Repúblicas del Perú, Honduras y Venezuela, siendo la que bate el record. El nombre sagrado de Guadalupe está recordado en América, por una población en Costa Rica, y San Juan de Guadalupe, en Méjico. También en Méjico existen localidades llamadas Matamoros y Nogales, como las villas extremeñas. Atalaya y Casas son los nombres de dos poblaciones de la Argentina. Y en la misma Argentina, y para afirmar más aún si cabe el extremeñismo de las denominaciones geográficas de América, existe una localidad llamada Coronel Dorrego, como el bravo militar que manda actualmente el regimiento de Gravelinas, de guarnición en Badajoz. Un catálogo completo de las denominaciones españolas de América sería sumamente interesante, porque demostraría como el nomenclátor de los conquistadores se impuso como su lengua, religión, cultura, etcétera, sobre los indígenas, hasta tal punto de que al cabo de los años todo ha sido absorbido, habiéndose olvidado por completo casi el estado precolombiano de América. Y en lo que respecta a las denominaciones geográficas, el nomenclátor indígena primitivo ha desaparecido también ante las fundaciones de las poblaciones de los conquistadores. Si mi voz valiera algo en el concierto de las voluntades extremeñas, yo propondría que los Ayuntamientos de las localidades que tienen su réplica geográfica en América se dirigieran a ellas en afectuosos mensajes de salutación, considerándolas como hermanas por la sangre y el verbo, inaugurando así una era de americanismo práctico, que es lo que hace falta a Extremadura para reivindicar cumplidamente el papel glorioso que le incumbe por las gestas admirables de sus hijos en el nuevo Continente. GUILLERMO RITTWAGEN. COMPRO y vendo mapales. J. Ros. Meléndez Valdés, 27.

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento con arreglo a las órdenes dictadas por el Directorio. Aquí, como en todas partes, se acogen con simpatías las disposiciones emanadas del marqués de Estella, por vislumbrarse, a través de ellas, una nueva era en la que se verán aminorados los efectos del arcaico caciquismo; pero, por lo que a la parte local se refiere, ha causado gran disgusto la cesantía en la presidencia de la Corporación municipal de don Manuel Sánchez Arjona. Este señor aceptó la vara por disciplina de partido más que por interés personal y durante su actuación ha puesto constantemente su voluntad, sus energías y su dinero, al servicio del pueblo. Atendió con solicitud a cuantos lo necesitaron, resolvió varias crisis obreras anticipando hasta 30.000 pesetas para dar trabajo a los braceros que se ocuparon en la reparación de caminos vecinales y de todas las calles de la población, algunas de las cuales no habían sido arregladas jamás durante la presente generación y procuró, en fin, por cuantos medios pudo, el embellecimiento e higiene de la ciudad. Durante su actuación han cobrado todos los dependientes del Municipio, adictos y no adictos a su política, por cuya razón es unánimemente elogiado, citándosele por todos como modelo de honradez. ¡Qué distinta hubiera sido la suerte de nuestra querida patria si todos los gobernantes tuvieran el altruismo del señor Sánchez Arjona! Reciba nuestro particular amigo la felicitación que le enviamos desde las columnas de CORREO DE LA MAÑANA, por lo acertado de su gestión y sirvanle estas modestas líneas de recompensa a su celo, abnegación y honradez administrativa.—Corresponsal.

Reglamento para el Cuerpo de Somatenes armados

(CONCLUSIÓN) De los alcaldes respecto del Somatén Art. 61. Siendo los alcaldes autoridades superiores en toda localidad, sus funciones no pueden ser interrumpidas ni desconocida su representación por ningún Cuerpo creado dentro de la misma. Por consiguiente, debe evitarse por todos los medios posibles que ni los cabos de Somatén sean un obstáculo en las funciones oficiales de las municipalidades, ni que éstas dilaten ni entorpezcan en determinados casos las operaciones del Somatén si las circunstancias le obligan a ponerse sobre las armas. Objeto de tanta importancia puede lograrse observando las reglas siguientes: Art. 62. Cuando los alcaldes, a consecuencia de orden superior o aviso particular, pidan el levantamiento de un somatén para la persecución de malhechores, gente armada y sospechosa, incendios, etc., los cabos se les presentarán para ponerse de acuerdo con ellos respecto al número de hombres que se necesiten y la manera de emplearlos. Art. 63. Igualmente, siempre que los cabos, por orden superior o noticia que tengan de la presencia de ladrones o gente armada sospechosa en el país, crean llegado el momento de tocar a Somatén, darán aviso al Alcalde o persona que lo represente; mas si el Somatén ha de reunirse por otro aviso que el de la campana, pedirán su permiso: siendo las circunstancias muy urgentes y en las que la campana pudiera malograr el objeto de la reunión, el cabo podrá levantar el Somatén desde luego y dar después conocimiento al Alcalde de su disposición. Art. 64. Los alcaldes no se opondrán a que los cabos reúnan su fuerza para cumplir las funciones legales del reglamento, pero deberán antes recibir aviso de ello. Art. 65. En ausencia de los cabos y subcabos, los alcaldes, y en defecto de éstos los regidores por orden de número, toman el mando de la fuerza del Somatén armado del distrito o pueblo. Art. 66. Los alcaldes o personas que representen su autoridad legalmente, pueden pedir a los cabos el auxilio del Somatén cuando lo haga necesario cualquier conflicto local, y no tengan, o no baste, otra fuerza pública de que dispongan. Art. 67. Los alcaldes recibirán cualquier comunicación que la Superioridad o la Comisión remita a los cabos, pasándolas a éstos en el acto por sus dependientes, cursando a la vez los es-

critos que los mismos cabos tengan que dirigir a los alcaldes de su Municipio. Art. 68. No teniendo los cabos ni demás individuos del Somatén, considerados aisladamente, privilegio ni fuero alguno especial que los diferencie de los demás ciudadanos, los alcaldes, en las faltas o delitos comunes en que aquéllos incurran, pueden proceder contra ellos con arreglo a las leyes, sin necesidad de producir a la Comisión organizadora partes o quejas que no pueden remediar, puesto que la acción de dicha corporación sobre los individuos del Somatén es simplemente disciplinaria por faltas cometidas en actos del servicio o por dejar de cumplir las prescripciones del reglamento. Art. 69. Si tuviese que levantarse el Somatén general, todos los hombres desarmados que han de concurrir a él están a las inmediatas órdenes de los alcaldes, y para este caso queda en toda su fuerza y vigor el artículo 1.º de la instrucción de 31 de marzo de 1856, que dice así: «Tienen obligación de asistir al Somatén, ya se levante al toque de campana, ya por aviso de los alcaldes, cabos o subcabos, todos los varones desde catorce a sesenta años, del distrito o pueblo, a excepción de los pastores, debiendo concurrir con las armas de fuego los propietarios y colonos a los que esta Comisión haya considerado dignos de tenerlas, a tenor de la regla 1.ª de las aprobadas por su excelencia en 17 de febrero, y con palos o instrumentos de labranza o de cualquier clase, los que no tengan permiso de armas.» Art. 70. Puesto en movimiento el Somatén general, los alcaldes facilitarán a los cabos del Somatén armado del distrito los individuos desarmados que les pidan para la transmisión de partes u órdenes verbales. Artículo adicional Toda la correspondencia postal del presidente y de los cabos y subcabos de partido judicial y de distrito municipal gozará de franquicia. Se comprenderá únicamente en la expresada gracia la correspondencia dirigida por el presidente a los cabos y subcabos o por éstos a aquél, debiendo circular una y otra en las condiciones que marca el artículo 39 del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos. Angel Campos PEÑAS, 25. Chorizo añejo, el kilo... 6'00 pesetas. Morcilla ídem, el kilo... 4'50

Librería Escolar, Papelería y Encuadernación DE MANUEL DURAN ORTIZ Meléndez Valdés, 15.-Teléfono 372 Señores maestros: Esta librería, que está constantemente mejorando las condiciones y ventajas que pueda proporcionar a sus ya numerosos clientes en el ramo de librería escolar, le participa que puede facilitarles todos los libros que quieran de las casas de Dalmau Carles, Perladó Páez y Compañía, Calleja, Hijos de Palencia, Magisterio Español, Método Rayas, Ose Larumbe, Porcel y Riera. Exclusiva para Badajoz con el mapa de la provincia. Vendo igual que las casas editoriales; no aumento precio; pagos, en buenas condiciones. En el ramo de papelería, completo en estuchería, papeles de hilo y algodón, libros rayados de todos tamaños y precios, papeles de dibujo Marquilla, Canso e Ingre, papel al milímetro tela imperial para planos, tintas de las mejores marcas como Sama y Waterman, ídem china y estilográfica, pluma Pluente, Swan y Saifets clásica. Revistas de modas nacionales y extranjeras, las más surtidas de la provincia. Taller de encuadernación, carpetas de escritorio, postales, modelación impresa para el Magisterio, todo el material que se necesita en este ramo. Servicio a vuelta de correo. PÉRDIDA en todas partes los exquisitos IARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO SANCHO.-Olivenza (Badajoz)

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS DIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCION ANUAL ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS ARBOLES DE JARDIN ADORNO Y PASEO ETC-ETC. PROPIETARIOS DE LA REAL CASA GRANEROS DEL REINO ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA Y SINDICATO CONTEMPORANEO. TODA LA CORRESPONDENCIA CONSULTAS Y PAGOS AL DIRECTOR AGRONOMO D. JUAN CASAMAJO APARTADO DE CORREOS N.º 23 - LÉRIDA - (ESPAÑA) PIDANSE CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS

El mejor postre, carne de membrillo, a 2 pesetas kilo. CONFITERIA «LA CUBANA»

Folleto de CORREO DE LA MAÑANA CURRITO DE LA CRUZ POR Alejandro Pérez Lugín esas manos, le va a parecer con más oro que el que tenga. Porque digo yo que será de oro, ¿verdad? —Pues claro, hombre! Y si yo he dicho que ahora no, es porque es mejor elegirlo de día.— Currito.— Viene usted mañana, a la hora que quiera, y yo se lo tendré preparado. —Muchas gracias.— contestaron a dúo Copita y Currito, que no cabía en sí de gozo. —Y tú de dónde eres?—le preguntó Carmona.— De Seviya, claro, porque de Despeñaperros pa ayá toavía no ha salido uno. Ni sardá, manque se empeñen. —Sí, señó; soy de aquí. —¿Tienes padre?—inquirió solicitamente Currito bajó la cabeza y murmuró apenado: —No, señora... Soy de la cuna. —¿De la cuna?—exclamó compasiva, con femineza ternura, Rocío.— ¡Pobrecito!

tanto: sor María del Amor Hermoso. Todo este tumulto en el brevísimo tiempo que medió desde la respuesta de la niña hasta el incorporarse, sorprendido, en su mecedora, don Ismael, medirle con una mirada de curiosidad y anonadar al infeliz con estas palabras: —¿Con que de la cuna? ¿De manera que usted es el hospiciano Currito, el predilecto de aquella tonta sobrina mía, que está como sin sombra desde que el caballero huyó, por cunaria o quinta vez, de aquella bendita casa para lanzarse al vértigo de las capeas? ¡Bien, mi y bien! ¿Qué dirá ahora la cándida de la madre, que cree al desertor devorado por algunos de los dragones que andan sueltos por el mundo merendándose hospicianos inocentes con coleta, cuando sepa que el mozo, no sólo no se deja devorar, sino que ha torreado esta tarde a mi niura imponente, ¡como los propios ángeles...! ¡Jesús, María y José, como se contagia uno del disparate en esta pícara afición! Ellos me perdonen la irreverencia. Currito se quedó de una pieza. El señor aquel era nada menos que don Ismael, el tío de la superiora, de la madre, como ellos la llamaban; el capellán, a lo que fuese del Hospicio, a donde iba, en las fiestas «caseras», a decirles familiarmente sentado ante el altar de la capilla, pláticas bonitas como cuentos, habladitos tiernos y conmovedores de la Virgen y su Niño, de las estrellitas que los coronaban y los angelitos del cielo, que por las noches, cuando los hospicianitos estaban dormidos, bajaban de parte del Niño Dios a sentarse a la cabecera de los desvalidos, sus hermanitos, y los cubrían con sus alas... La verdad es que le estaban ocurrien-

do unas cosas a Currito en aquella casa... Rápidamente se arrodilló a los pies de don Ismael Almazor. —¡No me pierda usted, por su salud!—le suplicó apremiante y medio lloroso.— No me denuncie usted pa que me vuelvan ar Hospicio. Yo iré a vé a la madre. Dígalá usted que no la he olvidado, ¡que es mentira, que no la he olvidado, que me acuerdo siempre de ella...! Pero que no me yeven ay!, ¡por Dios! ¡Que no me quiten de atoreá! ¡Que me dejen atoreá, yo iré a vela y a pedirle que me perdone en cuanto me haiga salio en Seviya y sea un hombre...! ¡No me pierda usted, que yo quiero ser torero, y en er Hospicio no se pué ser ná! ¡No me denuncie usted, que yo le brindaré a usted un toro...! —Levántate, hombre, y tranquilízate, que no te perderemos, aunque no nos brindes nada. Y no llores, que eso no es de hombres ni de toreros. Y «Almazor», sintiéndose dominado por el demonio de la protección a la torería, que tan fácil y prontamente se apodera de los hombres, de todos los hombres sin excepción, por alta que sea su categoría social y selecto su espíritu, en cuanto se les pone delante un torero o aficionadillo a quien ayudar, tendió su mano titilador sobre Currito y se dispuso a protegerle. Allí había madera de torero, ¡de gran torero! Se había visto aquella tarde, y él también, como Copita, presumía de buen catador tarriño. —¿De manera que tú estás decidido a ser torero? ¿Decidido, decidido? —¡Naturá, señó!—contestó Carmona por el chavallillo.— Sabe atoreá y le gusta er toro, las pumas der toro y er parré der toro. Má que er rancho der Hospicio. Vamo a vé: ¿o has jecho

ROYALTY ESPECTACULO DE GRAN MODA HOY JUEVES, 11 DE OCTUBRE, DOS COLOSALES DEBUTS PRESENTACION DE LA EMINENTE Y LIJOSA BAILARINA ISABELITA RUIZ Y DEL CÉLEBRE ILUSIONISTA EL GRAN OLIVARES

son nunca toreros, no son ná má que visiones. Y tú serás torero, chavá. —¡Si tengo yo una papilla!—saltó Copita, sin p'rdese contener. —Digo yo que tú serás torero. Rosío, ponte también un capotijo. —Un capote de toroar y otro de paseo, ¿no, papá? —Manuel quedó un momento suspeso. —Bu: no. Lo dispone la niña y no hay más que jabá. Coste que er capote e inje te lo regala eya. —Muchas gracias... Yo le brindaré a usted un toro. —¿Otro toro? —Pues ya —pidió «Almazor», completa el equipo con una muleta y un estoque. —¡Y un par de banderiyas de fuego pa usted! ¡Si que estáis la niña y usted ¡jechos unos sirvergonesones pidiendo! ¡Manzones! —Todo se pondrá—resolvió bondadosa Teresa.—. Mañana lo tendrá dispuesto. —¡Sí!—concluyó Carmona fingiendo malhumor, entre burlas y veras.— ¡Y dírselo pronto con Dios, que me vais ustedes a arruiná entre tóos! —¿De qué color prefiere usted el vestio?—preguntó la niña al torerillo. —Er que a usted le parezca será er más bonito.—contestó el inclusero, medrilelesco sin darse cuenta. —Con Dios, Manré y la compañía, y muchas gracias—dijo Copita despidiéndose.—. Y que les cosse a usted—dese que no sem'ráis en tierra ¡gratá! Don Ismael... que no nos erve usted en sus cortas oraciones, Teresa, salí y que veáis ustedes esa divinidad e chiquiya recitá en un trono e reina. ¡Hi y que ve eré prestosá e criatural! ¡Señores, una mujé que tiene más grandes los ojos que